Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el proyecto que lleva a cabo el Consejo del Niño y el Adolescente de la ciudad de General Roca (CONyA) denominado "Convivencia Escolar: Resolución de conflictos por medios pacíficos".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 81/2005